



Cada empresa debe tener su plan



FEMA

Infórmese

¿Sabe qué tipo de emergencias podrían afectar su compañía?
¿Sabe qué hará en una situación de emergencia?

Elabore un Plan de Continuidad de Negocios

¿Sabe qué personal, procedimientos y equipos son absolutamente indispensables para que deban continuar operando?
¿Tiene un plan de refuerzo para esas operaciones?
¿Sabe qué hará si su edificio o planta no estuvieran accesibles?
¿Sabe qué hará si sus proveedores son impactados por un desastre?
¿Está preparado para afrontar interrupciones en los servicios públicos?

Prepare su plan de emergencia

¿Tiene listo un plan de evacuación y de refugio?
¿Tiene un plan para comunicarse con los empleados antes, durante y luego de un incidente?
¿Tiene copias de los mapas del edificio y el sitio de la compañía, con las instalaciones de servicios públicos y las rutas de salida de emergencia claramente marcadas?
¿Están sus empleados entrenados para afrontar emergencias médicas?

Practique el Plan de Emergencia

¿Ha practicado su plan recientemente?
¿Lo ha practicado y coordinado con otras empresas de su edificio o complejo industrial?
¿Ha revisado sus planes durante los pasados 12 meses?

Revise la cobertura de seguros

¿Ha usted revisado recientemente su cobertura de seguros para verificar que efectivamente esté cubierto en caso de un desastre?

Asegure sus facilidades y equipos

¿Ha aplicado medidas para asegurar el tráfico de personas, productos y suministros?
¿Ha efectuado una caminata cuarto por cuarto para determinar qué cosas pueden ser sujetadas?

Mejore la seguridad informática.

¿Instala regularmente patches en sus programas?
¿Ha instalado una "pared virtual de protección" (firewall) en sus programas de computación?
¿Actualiza regularmente sus programas antivirus?

Promueva la preparación de emergencias en lo familiar e individual

¿Alienta a los empleados a tener un paquete de suministros para emergencias personales y un plan de comunicación familiar?

Si usted ha respondido "NO" a alguna de estas preguntas, visite www.listo.gov y aprenda a preparar su empresa de la mejor manera en casos de emergencia.